

REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

ADVERTENCIAS GENERALES

La ejecución de las revisiones periódicas a intervalos regulares (con intervalos especificados por el fabricante) es indispensable para garantizar la eficiencia continua y la durabilidad del equipo, de que depende la seguridad misma del usuario.. Los controles periódicos regulares están previstos en la norma EN 365 y por lo tanto son obligatorios solamente en algunas categorías de dispositivos en cuyas instrucciones de uso y mantenimiento está indicada tal obligación. Le ejecución de las revisiones periódicas no exime el usuario de la obligación de llevar a cabo las comprobaciones antes y después de cada uso, y de solicitar una revisión periódica extraordinaria si se verifican acontecimientos excepcionales (p. ej. una caída, incluso desde poca altura, un cambio de usuario, etc.) o en el caso de dudas sobre el correcto funcionamiento del equipo.

¡Atención! Antes de la primera utilización, es necesario que el propietario/usuario del EPI rellene la "ficha de identificación del equipo" si se incluye en las instrucciones de uso del mismo.

¡Atención! Las revisiones, después de haber efectuado el control periódico, son las responsables del buen funcionamiento de un DPI. La revisión debe realizarse con la máxima seriedad, sin prisa y sin omitir ningún paso.

El control periódico puede ser realizado por:

- Aludesign S.p.A.;
- una persona competente autorizada por Aludesign S.p.A. después de haber participado y superado el oportuno curso organizado por la casa madre o por representantes autorizados;
- Por una persona definida competente sobre las bases de la normativa nacional vigente en materia de controles de DPI y respetando los procedimientos proporcionados por Aludesign S.p.A.

	Fabricante	Fabricante / Persona competente autorizada por el fabricante / persona definida competente sobre las bases de las normas nacionales vigentes en materia de controles de DPI.
Revisión periódica		•
Revisiones antes y después de cada uso	•	

La revisión periódica de un equipo tiene que hacerse:

- si se desconoce el uso precedente del dispositivo;
- cada 12 meses, en el caso de un uso normal;
- en presencia de anomalías encontradas durante los controles antes y después del uso;
- en casos excepcionales, y todas las veces que haya un cambio de usuario;
- rellenando la ficha de control periódico que se puede encontrar en la página web www.climbingtechnology.com;





¡Atención! La ficha de control periódico existe también en la versión breve para kit o grupos de DPI.

¡Atención! Queda claro que la frecuencia mínima obligatoria para el control periódico es de 12 meses, ésta puede aumentarse (es. 3 mesi, 6 mesi etc.) dependiendo de las normativas nacionales vigentes o de la frecuencia, intensidad y modalidad de uso (es. usos pesados, empleo en ambiente marino, ambientes corrosivos etc.).

La ficha de control periódico debe ser rellenada:

- siguiendo los pasos especificados para cada tipología de dispositivo (verificar la última puesta al día de la página web www.climbingtechnology.com);
- consultando el material fotográfico a disposición, allí donde lo haya;
- consultando las instrucciones de uso del dispositivo, o bajándolas de la página web: www.climbingtechnology.com;
- examinando el dispositivo en un ambiente idóneo, ordenado y bien iluminado.

El material fotográfico presente en la parte final del procedimiento está anexo con un pie de página explicativo con los siguientes símbolos:

	El dispositivo se encuentra en buen estado o presenta solamente algunos daños de leve entidad: por lo tanto idóneo para ser utilizado.
	El dispositivo presenta daños medio/graves que perjudican las funcionalidades primarias y por lo tanto se debe eliminar.
	El dispositivo presenta defectos que pueden resolverse con una lubricación o limpieza. Si estos defectos no se solucionan el dispositivo debe ser eliminado.
	El dispositivo presenta defectos que pueden resolverse mediante la sustitución de un componente utilizando las partes de recambio adecuadas proporcionadas por Aludesign S.p.

Anotaciones:

- Cada equipo puede ser compuesto de **partes primarias** (con funciones estructurales / de seguridad) así como de **partes secundarias** (con funciones accesorias): a la discreción del examinador, los daños en los elementos secundarios pueden tener menos peso en la determinación de

REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

ADVERTENCIAS GENERALES



la no-idoneidad del equipo. > Las partes primarias y secundarias de cada DPI están listadas en la ficha de control periódico de los dispositivos de protección individual.

- Los datos relativos al modelo, código, número de serie, mes, año de fabricación y norma se pueden leer en la marcatuza presente sobre el dispositivo, después de haber leído el párrafo dedicado en las instrucciones de uso. En el caso en que el número de serie no esté presente es posible identificar el dispositivo a través de medios que no comprometan la seguridad: en caso de duda consultar con el fabricante.
- La vida máxima de un dispositivo está indicada en las instrucciones de uso pertinentes.
- Para llevar a cabo el procedimiento de revisión el equipo deberá ser limpiado correctamente de acuerdo con lo indicado en las instrucciones de uso. Un equipo que no sea suficientemente limpio puede ser declarado no apto debido a que no puede ser inspeccionado.

Al término del procedimiento de control, el dispositivo podrá declararse ; APTO, y se indicará la fecha de la siguiente revisión o si el dispositivo NO ES APTO. En la sección "notas" se anotarán posibles defectos encontrados, reparaciones realizadas u otras informaciones pertinentes.

Atención: Climbing Technology declina toda responsabilidad relativa a consecuencias directas, indirectas o accidentales, incluido cualquier daño derivado de un control realizado de forma equivocada o no conforme a lo indicado en los procedimientos proporcionados. Climbing Technology se reserva el derecho de modificar o cambiar la documentación en cualquier momento.